Ministerio de Hacienda
Reg. 1341EE 18/08/2026
TP 1270

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF.POR $.....
IMPUTAC.....
ANOT.POR $ .....
IMPUTAC.....
.....
DEDUC.DTO.....

jpgm/CMV/cfs/lrc

TOMADO RAZÓN
23 Octubre 2026
Jefa (S) de División de
Contabilidad y Finanzas Públicas

Código Verificación: 1792772105380-DD698644-3686-47C1-8271-3F18DF243E86
Visite: Contraloría General de la República www.contraloría.cl

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

SANTIAGO, 05 OCT 2026

N° **1031** /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; el Decreto N°1.845 de 2025, del Ministerio de Hacienda, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2026; el artículo 26 del D.L. N°1.263, de 1975, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; el artículo Séptimo del Título II de la Ley N°19.882, que regula nueva Política de Personal a los funcionarios públicos que indica; el artículo 1 de la Ley N°20.948, que otorga una Bonificación Adicional y Otros Beneficios de Incentivos de Retiro para los funcionarios y funcionarias de los servicios públicos que se indican.

DECRETO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

Partida	31	FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES
Capítulo	01	GOBIERNOS REGIONALES
Programa	09	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

	Incremento	**Reducción**

Glosas:

02 Redúzcase:
Gastos en personal, en miles de $6.621

Ministerio de Hacienda
1341EE 18/08/2026

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



JORGE ANTONIO QUIROZ CASTRO
Ministro de Hacienda